Auto de sustanciación No. 005
Proceso: V.Existencia Unión Marital de Hecho
Dte: Beatriz Elena Grisales
Ddo: Sergio Martínez Cardona (Menor)
Rdo. 17174318400120180024900

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, enero siete (07) de dos mil veintiuno (2021).

La comunicación procedente del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, con los documentos anexos (escrito dirigido al señor DIEGO ALEJANDRO RIVERA MOLANO dando respuesta a solicitud de información y copia de la Póliza de Vida Grupo correspondiente al señor JUAN CARLOS MARTÍNEZ BOTERO) se agregan al presente proceso y se ponen en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes.

N O T I F Í Q U E S E

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
Juez